

en el domicilio social, sito en Mañaria (Vizcaya), Barrio Aldebarrena, s/n, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2.005, comprensivas del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de gestión, así como aprobación en su caso de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Reunión.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mañaria, 17 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Félix Galfarsoro Madariaga.—31.560.

FÓRMULA ADECUADA PARA CATALUNYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 617, 1.º-2.ª, el próximo día 4 de julio de 2006, a las 10.00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 5 de julio de 2006 a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad referentes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social desarrollada en el indicado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas) pudiendo consultarlos en el domicilio social, obtener copia de los mismos o exigir su remisión gratuita a su domicilio.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Francisco Martínez Ballesteros, Presidente del Consejo de Administración.—34.557.

GABRIEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Gabriel Rodríguez Gutiérrez», se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2006, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.467,15 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—31.624.

GADES FINANZAS DOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el

domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 3 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Quinto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de Desarrollo; Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—33.491.

GALTIER FRANCO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en la sede social (calle Serapio Múgica, 8, San Sebastián, Guipúzcoa), el día 29 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las 12 horas, quedando convocada en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Aitor Emparan Loinaz.—31.334.

GAMLEN, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 24 de mayo se transcribe, a continuación, la oportuna rectificación:

Dónde dice :

«Activo:

Inmovilizado Material 15.815,03.»

Debe decir:

«Activo:

Inmovilizado Material 5.815,03.»

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—32.767.

GARBILE, S. A.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 84/03(SOC 4/03) seguida contra el deudor empresa Garbile, S.L., con domicilio en Calle Zumalacarregi n.º 18, 3.º C, Durango (Vizcaya) se ha dictado el doce de mayo de 2006 Auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 134,23 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—31.536.

GAS DE ARAGÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad adoptado en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en lugar del día 12 de junio como se publicó el pasado día 25 de mayo, en el domicilio social del accionista «Endesa Gas, S. A.», calle San Miguel, número 10 en Zaragoza, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propia gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Designación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean un mínimo de 25 acciones y que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas a su favor en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Pacheco Plaza.—34.565.

GESTORA DE LA PROPIEDAD URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el 29 de junio

de 2006, a las 16 horas, en el domicilio social, sito en la calle Diputación, número 178, bajos, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de poder examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, Jorge Costa Villanueva.—32.772.

GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El presidente del Consejo de Administración de «Grupo Internacional del Mueble, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Alcantarilla, Avenida de las Américas, Parcela 9-11, Módulo A-5, el día 22 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo local el día 23 de junio, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, junto a la aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Análisis de proveedores.

Cuarto.—Funcionamiento de régimen interno.

Quinto.—Elección del nuevo Consejo de Administración y Presidencia, así como poderes dentro de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades y autorización para elevar a público los presentes acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas; redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.—31.484.

GRUPO INZAMAC, S. L.

Junta general ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial La Hiniesta, c/ Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, el día 28 de junio de 2006, a las 12.30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Información relativa al seguimiento del plan estratégico y de las inversiones.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 15 de mayo de 2006.—Órgano de Administración, Carlos Rodríguez Fernández.—31.360.

GRUPO K6 DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1 de abril de 2006, se acordó con el voto favorable del 70,5 por ciento del capital social con derecho a voto, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	23.175,63
Tesorería	157.349,72
Total activo	180.525,35
Pasivo:	
Capital	208.430,00
Resultados negativos.....	-27.904,65
Total pasivo	180.525,35

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Liquidador, Joaquín Poch Sala.—30.783.

GRÁFICAS JOMAGAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRUPO JOMAGAR, S. L.

JOMAGAR PRINTING, S. L.

JOMAGAR COMERCIAL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 2006 en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid). Polígono Industrial número 1, Arroyomolinos, calle D, número 16, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», de «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Don José Matías García y doña Francisca Vaello Soler, Administradores de las sociedades «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada».—34.041. 1.ª 31-5-2006

HABITAT SIBACRI, S. A.

(Sociedad absorbente)

SERAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Habitat Sibacri, S.A. y Serac, Sociedad Anónima de Servicios, en sus reuniones celebradas el día 22 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de Habitat Sibacri, S.A. (como sociedad absorbente) de Serac, Sociedad Anónima de Servicios (sociedad absorbida). La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión, previamente redactado por el Administrador de ambas sociedades en fecha diez de mayo de 2006, que quedó depositado en el Registro Mercantil, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y sin ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se llevará a efecto en unidad de acto, sin solución de continuidad y con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de la absorbida a la absorbente, quien adquirirá por sucesión universal todo su patrimonio, así como todos sus derechos y obligaciones con la consiguiente extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención, al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni se otorgarán derechos a ningún tipo de acciones de las sociedades que intervienen en la misma.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, Habitat Sibacri, S.A. a partir del día 1 de enero de 2007. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones, ni de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener, en el domicilio social de la compañía absorbente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario, Joaquín Henrich Cardona.—32.775. y 3.ª 31-5-2006

HELP PYME, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 18 de abril de 2006, se acordó, por las mayorías requeridas, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica, se aprobó asimismo el Balance de transformación y la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria.

Los accionistas de la sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Arturo Sanz Hurtado.—33.351. 1.ª 31-5-2006